

Nuestra razón fundacional y nuestros objetivos son principalmente de carácter social. Esto no significa que no consideremos las necesidades económicas del proyecto.

Tras varias deliberaciones sobre los distintos enfoques posibles para la viabilidad económica de nuestro proyecto, nos ha parecido adecuado distribuir así los tantos por ciento siguientes:

A- Subvenciones	40%
B- Publicidad. Ej: solo aquellas que tengan mejor ranking	30%
C- Donaciones (particulares, anónimas, ...)	20%
D- Patente	10%

#### A- Subvenciones:

Al ser una App de interés social que mejorará el conocimiento de las condiciones laborales dentro de una determinada empresa, entendemos que la parte sindical, así como la institucional, serán unas de las partes más interesadas en ésta plataforma, para afianzar un modelo de puesto de trabajo estable y de calidad para los trabajadores.

#### B- Publicidad:

Las empresas podrán publicitarse en nuestra plataforma, dándose a conocer según la valoración que se les dé, para captar a gente interesada en buscar trabajo, posibles nuevos clientes, etc.

#### C- Donaciones:

Crear una cuenta en alguna plataforma de crowdfunding (kickstarter...), en la que aquellas personas que encuentren nuestra aplicación un interés social, puedan contribuir libremente y de manera anónima para poder ir implementando mejoras gradualmente y poder mantenerla al día.

#### D- Patente:

Contemplamos la opción de exportar esta plataforma a países de nuestro entorno que estuvieran interesados, en los que el nivel de transparencia de las empresas es mayor y por tanto el interés en explotar nuestra idea podría ser mayor.